

## **REGLAMENTO EURAFRICA TRAIL 2017**

### **Artículo 1. La Organización.**

Eurafrica Trail está organizada por Jaleoo S.L. Contando con la asistencia técnica de la Federación Andaluza de Montaña y la colaboración de los ayuntamientos de Algeciras y Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (ESP), Gobierno de Gibraltar (UK) y administraciones locales, provinciales y regionales de Marruecos, con base en Chefchaouen.

- o Intercontinental 90 K
- o Intercontinental 70 K
- o Alcornocales 50 K
- o Alcornocales 30 K
- o Talassemthane 40 K
- o Gibraltar Vertical Race

### **Artículo 2. Requisitos de Participación.**

#### **2.1. Generalidades.**

Con carácter general, todos los participantes de Eurafrika Trail deberán:

Ser mayores de edad, conocer y aceptar las condiciones de este reglamento y realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

#### **2.2. Certificado médico.**

Todos los participantes de las modalidades intercontinentales, deberán presentar un certificado médico oficial (fotocopia), expedido, como máximo, un año antes del inicio de la prueba

y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición. Este certificado debe incluir:

- o Nombre y número de colegiado del médico responsable del reconocimiento
- o Fecha del reconocimiento
- o Reconocimiento expreso de que el deportista está en condiciones de afrontar la exigencia física para completar su modalidad de Eurafrica Trail.

### **2.3. Descargo de Responsabilidad.**

Todos los participantes inscritos en la Eurafrica Trail entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Los corredores aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

### **Artículo 3. Modalidades. Número de participantes y recorridos.**

Eurafrica Trail 2017 estará formado por seis modalidades: Dos Intercontinentales (Intercontinental 90 K e Intercontinental 70 k ), tres modalidades continentales (Alcornocales 50 K, Alcornocales 30 K y Talassemthane 40 K) y la #VisitGibraltar Vertical Race.

Las modalidades Intercontinentales estarán formadas por una etapa europea ( Alcornocales 50 K o Alcornocales 27k) y la etapa africana de Eurafrica Trail, Talassemthane 40K.

#### **Artículo 4. Inscripciones y formas de pago.**

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la web [www.eurafricatrail.com](http://www.eurafricatrail.com), rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada mediante tarjeta de crédito/débito.

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

En esta ocasión, será posible el fraccionamiento del pago\*, para las modalidades Intercontinentales. Todos los interesados en este formato de pagos, deberán realizar su inscripción en los siguientes plazos :

- *Primer plazo de pago: En el momento de inscripción (109€ + servicios extra -Intercontinental 70K- / 139€ + servicios extra -Intercontinental 90K-). Disponible entre el 30 de Marzo y 5 de Mayo de 2017.*
- *Segundo pago: 5 de Junio de 2017 (75€). Transferencia bancaria.*
- *Tercer pago: 5 de Julio de 2017 (75€). Transferencia bancaria.*

\* 1)El incumplimiento de los plazos de pago llevará aparejada la anulación automática de la inscripción por parte de la organización Eurafrica Trail.

Las inscripciones con posibilidad de pago a plazos, estarán disponibles hasta el 5 de Mayo de 2017 inclusive. Las nuevas inscripciones que llegasen a partir del 6 de Mayo y en adelante, quedarán sujetas a la modalidad de pago único del importe.

## **Artículo 5. Renuncias y devoluciones. Lista de reservas.**

### **5.1. Renuncia y devoluciones.**

La organización de Eurafrica Trail fija los siguientes tramos de devolución del importe del dorsal al no poder participar en la prueba por causa de enfermedad\*.

- o 1º Tramo: Devolución del 50% del importe de la inscripción. Del 1 de Abril al 1 de Junio.*
- o 2º Tramo: Devolución del 25% del importe de la inscripción. Del 2 de Junio al 31 de Agosto.*
- o 3º Tramo: Pérdida del importe íntegro de la inscripción. A partir del 1 de Septiembre.*

Para formalizar la renuncia escribir un mail a [inscripciones@eurafricatrail.com](mailto:inscripciones@eurafricatrail.com) con el asunto "RENUNCIA" adjuntando el justificante médico en caso de ser la causa de la renuncia.

\*Los inscritos en modalidades intercontinentales que escojan la forma de pago aplazado estarán al margen de este sistema de devoluciones.

### **5.2. Seguro de Cancelación.**

La organización pondrá a disposición de los inscritos en los formatos INTERCONTINENTALES la contratación de un seguro de cancelación, en caso de que por motivos de causa mayor (solo las causas recogidas en la póliza) deban renunciar a participar en Eurafrica Trail 2017. Es un Seguro para la cancelación del viaje, pensado para participantes Intercontinentales, con lo que se debe estar imposibilitado para viajar (no importando en este caso que no se sea capaz de correr).

### **5.3. Lista de Reservas.**

La lista de reservas permanecerá abierta desde que se agoten inscripciones en las correspondientes modalidades. Hasta el 1 de Septiembre de 2017 en eurafricatrail.com.

Una vez se produzca alguna vacante, la organización se pondrá en contacto con el agraciado o agraciada del dorsal, el cual deberá formalizar la inscripción en el plazo de una semana.

## **Artículo 6. Sobre la carrera.**

### **6.1. Generalidades.**

- o El recorrido estará debidamente señalado, en su totalidad, ya sea por balizamiento de la organización o aprovechando las marcas de senderos homologados, prestando especial atención en el marcaje de los tramos urbanos, en el marcaje de cruces, lugares de riesgo para los corredores y otros lugares de posibles pérdidas y siempre que sea necesario la organización ubicará físicamente alguna persona en esos lugares.
- o Se enviará un perfil y los puntos de control obligatorios de cada recorrido a todos los corredores, incluido en la "Guía del corredor"
- o Se facilitará el track de cada uno de los recorridos para GPS en la página web.
- o El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en la parte delantera del cuerpo. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificado inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

### **6.2. Avituallamientos.**

- o Las seis modalidades de carrera se celebra en condiciones de semi-autosuficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos de estas pruebas exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre dichos avituallamientos)
- o En los controles de los avituallamientos se colocarán recipientes donde los participantes podrán depositar los desechos en el lugar de control.
- o Existirán avituallamientos sólidos y líquidos en carrera. los cuales estarán detallados en la descripción de las modalidades de carrera en la página web de la prueba y en la “Guía del corredor”, que se enviará a cada participante antes de la celebración de la prueba.
- o Cada participante deberá transportar la comida que crea necesaria.
- o Habrá servicio de avituallamiento en la llegada a meta para todos los corredores.
- o Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de personas (competidores o no) durante el desarrollo de la prueba. Sólo se permitirá la asistencia externa en las zonas habilitadas para tal fin en todos los avituallamientos.

### **6.3. Controles de paso.**

- o Se situarán controles de paso de corredores, a criterio de la organización, según la seguridad, estrategia y accesos. También se podrán poner controles secretos a criterio de la organización.
- o Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.
- o No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.
- o A los que quieran seguir se les retirará el dorsal y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

- o Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el perfil de carrera.
- o Los corredores cortados, o que abandonen, en la primera etapa de las modalidades INTERCONTINENTAL, empezarán la segunda etapa con un tiempo igual al del último clasificado en la primera etapa más un minuto.
- o Podrá ser motivo de penalización o descalificación el no tener constancia de paso en cualquiera de los puntos de control del chip facilitado por la organización.

#### **6.4. Seguridad de la Prueba.**

- o La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- o En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.
- o Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
- o En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica previa a la salida.
- o En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.
- o Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes.

#### **6.5. Normas de Seguridad.**

- o Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y de los cuerpos de seguridad de la organización (GREIM de la Guardia Civil y bomberos).
- o Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.
- o La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.
- o La organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

## **6.6. Responsabilidades.**

- o Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.
- o Será obligatorio para todos los participantes de las modalidades Intercontinentales la realización de una revisión médica oficial expedida como máximo un año natural antes del inicio de la prueba.
- o Será recomendable para todos los participantes de la Alcornocales 50 la realización de una revisión médica oficial expedida como máximo un año natural antes del inicio de la prueba.
- o Es nuestra obligación como organizadores y corredores proteger el medio en el que se desarrolla la prueba, para que nuestra repercusión en el mismo sea la menor posible.

### **6.6.1. Penalizaciones.**

- o Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o pareja cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación (el equipo arbitral tendrá potestad para hacer apercibimientos, si lo considera oportuno, antes de aplicar una penalización):

*Actualizado a 19 de Abril de 2017*



- o No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- o Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no, fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- o Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo.
- o Cambiar o modificar las marcas del material puesto por la organización.
- o Tirar desperdicios durante el recorrido, fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- o Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- o No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- o No hacer caso a las indicaciones de la organización, árbitros comisarios o colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
- o No pasar por cualquiera de los puntos de control de chip o de paso.
- o No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización.

## **Artículo 7. Clasificación, Trofeos y Premios.**

La clasificación se hará en base a dos criterios:

- o Para las modalidades locales, se tendrá en cuenta el puesto en la prueba.
- o Para las modalidades Intercontinentales, se atenderá a la suma de los tiempos obtenidos en las distintas etapas de participación.

Se entregarán trofeos a los 3 primeros corredores de la clasificación general de cada modalidad, tanto masculinos como femeninos.

Se entregará un trofeo a los 3 primeros clasificados de cada subcategoría en cada modalidad, tanto masculinos como femeninos.

Los corredores INTERCONTINENTALES que sean cortados o abandonen en la Etapa Europea comenzarán la etapa Africana con un tiempo igual al del último clasificado más un minuto.

## **8. Categorías.**

Los participantes estarán divididos, para toda las modalidades de participación, tanto masculinos o femeninos, en las siguientes categoría.

- o Categoría General: a partir de 18 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- o Absoluto: Desde los 18 a los 39 años.
- o Veterano: Desde los 40 a los 49 años.
- o Master: Desde los 50 años en adelante.

Parejas:

- o En la edición 2017 de Eurafrica Trail, para las modalidades Intercontinentales, se creará la categoría parejas.
- o Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.
- o Se entregará trofeo a las tres primeras parejas (Masculina, Femenina y Mixta) clasificadas en los dos formatos intercontinentales.
- o Los miembros de la pareja deben realizar la prueba juntos, completando los distintos puntos de control y cruzando la meta a la vez.
- o Los miembros de la pareja deberán participar en las pruebas con la misma equipación, siendo fácilmente reconocibles por los miembros de organización.

## **Artículo 9. Material Obligatorio.**

### **9.1. Intercontinentales y Alcornocales 50.**

- o Chaqueta impermeable transpirable (membrana).
- o Pantalón o mallas, mínimo por debajo de las rodillas.
- o Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo de 1,20 x 1,20 m.
- o Contenedor/es para reserva de agua (mínimo 1l.)
- o Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- o Gorra, Visera o Bandana.
- o Silbato.

### **9.2. Alcornocales 30 y Talassemthane 40.**

- o Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga.
- o Contenedor para reserva de agua (mínimo 50cl.)
- o Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- o Silbato.

### **9.3. Gibraltar Vertical Race.**

- o Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros de la FAM o la dirección técnica de carrera, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

### **9.4. Material recomendable:**

- o Guantes

- o GPS con el track de la prueba o Brújula.
- o Gorra, visera, bandana
- o Manta térmica.
- o Chaqueta impermeable transpirable (membrana)
- o Geles.

#### **9.4.1. Material recomendable: Gibraltar Vertical Race:**

- o Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga.
- o Contenedor para reserva de agua (mínimo 50 cl.)
- o Bastones.

#### **Artículo 10. Dirección de Carrera.**

La dirección de carrera, atendiendo a causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización, podrá suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera.

La prueba establecerá con recorridos alternativos, si se hiciera necesario, llevar a cabo estas acciones, como paso previo a una posible suspensión de la prueba.

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligatorio, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera. Su decisión es inapelable.

#### **Artículo 11. Derechos de imagen, publicidad y protección de datos.**

La aceptación de este reglamento conlleva la autorización al organizador del evento, o a sus patrocinadores, para la

grabación total o parcial de mi participación en el mismo por medio de fotografía, televisión, películas, o cualquier otro medio así como para darles uso publicitario que consideren oportuno, sin derecho por parte del firmante a recibir compensación económica alguna

### **11.1. Protección de datos.**

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de Eurafrica Trail 2017, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: [hola@eurafricatrail.com](mailto:hola@eurafricatrail.com)

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

### **Artículo 12. Suspensión de la Prueba.**

Jaleoo S.L. se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

### **Artículo 13. Aceptación.**

La formalización de la inscripción en cualquiera de las modalidades de participación de Eurafrica Trail, incluido el

Plan de Acompañantes, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en éste reglamento.

#### Artículo 14. **Plan de Acompañantes**

- El Plan de Acompañantes es un servicio complementario ofrecido por Jaleoo Entertainment Solutions SL a aquellas personas que acompañan a un corredor/ra que participe en las modalidades Intercontinentales o Talassemiane 40 y que quieran participar de la experiencia que ofrece Eurafrica Trail de una manera no competitiva, durante los días que dura el evento.
- Solo existirán dos modalidades de participación: Intercontinental(11-15 Octubre) o África(13-15 Octubre).
- Formas de pago: En ambas modalidades existirá la posibilidad de Pago Único u Aplazado que se regirán por lo dispuesto en el Art.4 de este mismo Reglamento.
- Renuncias y devoluciones: Según lo dispuesto en el Art.5 del presente reglamento.
- Seguro de Cancelación: La organización, pondrá a disposición de los acompañantes que así lo deseen, un Seguro de Cancelación de Viaje que podrán contratar en el momento de la inscripción.

#### Artículo 15. **Modificaciones.**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización y será notificado en la página web y en las redes sociales del evento.



*Actualizado a 19 de Abril de 2017*